



TESÁI HA TEKO  
PORÁVE  
Motenondcha  
Ministerio de  
SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL



Dirección Nacional  
de Vigilancia Sanitaria

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

" Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870 "

BOLETÍN INFORMATIVO - FV009/2020

Sección Centro de Información

Paraguay, 07 de julio del 2020

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA INFORMA QUE POR RESOLUCIÓN S.G. N° 277/20 SE SUSPENDE LA ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y EL USO DE MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS QUE CONTENGAN EL PRINCIPIO ACTIVO ANFEPRAMONA, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA.**

**Resumen:** La relación beneficio/riesgo del fármaco anorexígeno utilizado en la obesidad se ha valorado desfavorable en base a los datos actuales.

ANFEPRAMONA, también conocido como DIETILPROPIÓN, es un derivado de la feniletilamina, un anorexígeno catecolaminérgico desarrollado en la década de 1960 para sustituir a la anfetamina como tratamiento de la obesidad, la pérdida de peso en promedio es aproximadamente medio kilo semanal.

Los datos actuales destacan la relación beneficio/riesgo desfavorable del uso de la Anfeparamona en el tratamiento de la obesidad, una baja eficacia para hacer perder peso, riesgos cardiovasculares, efectos adversos a nivel del sistema nervioso central como dependencia, abuso, tolerancia, insomnio, psicosis, depresión y convulsiones.

La decisión reguladora de retirar del mercado el principio activo Anfeparamona en Europa se tomó el día 9 de marzo de 2000. La Comisión Europea transmitió esta medida a todos los Estados miembros para llevarla a efecto en cada ámbito nacional.



EUROPEAN MEDICINES AGENCY  
SCIENCE MEDICINES HEALTH



El 06 de octubre del 2011 la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) - Brasil, dispone la prohibición del uso de la Anfeparamona, sus sales e isómeras entre otras sustancias utilizadas para la pérdida y control de peso.

El principio activo también fue retirado de países como Turquía, Suecia, Omán, Emiratos Árabes Unidos, Noruega, Venezuela, Francia, Reino Unido por riesgo de cardiotoxicidad.



**Farmacovigilancia:** si presenta o conoce alguna Reacción Adversa a Medicamentos (RAM), realice su reporte desde la página de Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:  
**Enlace de Reporte de Reacciones Adversas a Medicamentos**



[www.mspbs.gov.py](http://www.mspbs.gov.py)

**Bibliografías:**

1. Yu H, Rothman R, Dersch C, Partilla J, Rice K. Uptake and release effects of diethylpropion and its metabolites with biogenic amine transporters. Bioorg Med Chem 2000; 8: 2689-2692.
2. ANOREXÍGENOS RETIRADOS EN ESPAÑA Y EN EUROPA. La relación beneficio/riesgo de los fármacos anorexígenos utilizados en la obesidad. <https://botplusweb.portalfarma.com> › Documentos › PAM231 FARMACO.
3. AEMPS: [https://www.aemps.gob.es/informa/notasinformativas/medicamentosusohumano-3/seguridad-1/2000/ni\\_retirada-anorexigenos/](https://www.aemps.gob.es/informa/notasinformativas/medicamentosusohumano-3/seguridad-1/2000/ni_retirada-anorexigenos/)
4. ANVISA: [http://bvsm.sau.br/bvs/sau/legis/anvisa/2011/res0052\\_06\\_10\\_2011.html](http://bvsm.sau.br/bvs/sau/legis/anvisa/2011/res0052_06_10_2011.html)